

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

184**MADRID NÚMERO 15****EDICTO**

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria de lo social del número 15 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Wilman Patricio Sánchez, contra don Sergio Oswaldo Gallardo Murillo, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Asepeyo, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, “Mutua Montañesa, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 7”, “Limpiezas Antón, Sociedad Limitada”, “Dorman Servicios Auxiliares”, “Hidrovinisa, Sociedad Limitada”, “Mutualia”, “Sercón Servicios Integrales de Empresas”, “Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, “Activa Mutua 2008”, “Contrataciones y Urbanizaciones, Sociedad Limitada”, y “Salazar Limpiezas y Mantenimiento, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.398 de 2009, se ha acordado citar a don Sergio Oswaldo Gallardo Murillo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de enero de 2011, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 15, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Sergio Oswaldo Gallardo Murillo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.736/10)